

DECLARA:

Que pertenece al Grupo, Subgrupo y Categoría profesional, del Convenio Colectivo del Personal que presta su trabajo en la Junta de Extremadura, en el Centro o Dependencia de la Consejería

EXPONE:

Que desea participar en el concurso-oposición de ascenso convocado por Orden de la Consejería de la Presidencia y Trabajo de fecha al que concurre con la siguiente puntuación de acuerdo con el baremo del concurso:

A) TITULACION:

1.—Académica: puntos.
 2.—Cursos y diplomas: puntos.
 TOTAL puntos.

B) ANTIGÜEDAD:

Por meses de servicio a razón de 0,05 puntos por mes puntos.

C) CATEGORIA PROFESIONAL:

Actual:
 Anteriores:

SOLICITA:

Ser admitido al presente turno de ascenso a la categoría profesional de:

(1), con las funciones de (1), clasificada en el Grupo (1), Subgrupo (1), del Convenio Colectivo del personal laboral que presta su trabajo en la Junta de Extremadura.

En, a, de de 1988.

Fdo.:

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA. Consejería de la Presidencia y Trabajo. C/ Reyes Huertas, n.º 3. 06800-MERIDA.

(1) Nota: La Categoría Profesional, Grupo, Subgrupo y Funciones deberán ser citados tal y como aparecen en el Anexo I.

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 6 de julio de 1988, de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación obras de acondicionamiento de instalación eléctrica en Torre Fresneda de la zona regable de Orellana (Badajoz).

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo) ha tenido a bien adjudicar por Contratación directa las obras de «Acondicionamiento de instalación eléctrica de las Escuelas del Nucleo de Torre Fresneda, de la zona regable de Orellana (Badajoz)», a la Empresa Juan López Pozo en la cantidad de cuatrocientas veintisiete mil sesenta y nueve pesetas (427.069 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00000000 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
 JOSE LUIS MONTERO Y CASADO
 DE AMEZUA

RESOLUCION de 6 de julio de 1988, de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación de las obras de «Iluminación de Acceso a la localidad de El Batán-Guijo de Galisteo (Cáceres)».

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo) ha tenido a bien adjudicar por Contratación directa las obras de «Iluminación de Accesos a la localidad de El Batán-Guijo de Galisteo (Cáceres)», a la Empresa Montajes Eléctricos Expósito, S.A., en la cantidad de dos millones novecientos setenta y cinco mil cuatrocientas once pesetas (2.975.411 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 0.88065144 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
 JOSE LUIS MONTERO Y CASADO
 DE AMEZUA